

PROGRAMA 337B

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

1. DESCRIPCIÓN

El programa 337B "Conservación y restauración de bienes culturales" se incluyó por primera vez en la entonces Sección 15 "Ministerio de Economía y Hacienda" en el Presupuesto para 2006, con el objeto de recoger las transferencias que corresponden a la aportación de la AGE a los Consorcios de las Ciudades de Santiago de Compostela, Toledo y Cuenca para promover actividades de conservación del patrimonio histórico-artístico de dichas ciudades. Estos tres Consorcios suponen el reflejo organizativo del claro compromiso de colaboración de las distintas Administraciones (Central, Autonómica, Local y, en los dos últimos casos, Provincial) en las actividades de conservación del citado patrimonio histórico-artístico y de dinamización cultural y turística de dichas ciudades, reconocidas en el ámbito internacional como Patrimonio de la Humanidad.

2. ACTIVIDADES

A continuación, se detallan las actividades y proyectos de cada uno de los mencionados Consorcios en el año 2023.

2.1. Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela

Los proyectos que pretende llevar a cabo el Consorcio, en el año 2023, se basan en los objetivos definidos en su normativa reguladora y en sus documentos de planificación estratégica, centrados en la preservación y revitalización del Patrimonio Cultural, la difusión de los valores europeístas y el desarrollo y potenciación de las actividades turísticas y culturales vinculadas al itinerario jacobeo:

- Estrategia “Camino a Compostela” 2021-2027-2032
- Plan estratégico de actuaciones trienal 2021-2023
- Plan de objetivos 2023 (en elaboración sobre la base del 2022)
- Plan cuatrienal de inversiones 2023-2026 (en elaboración sobre la base 2019-2022)

– Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023

Los programas que engloban la actuación prevista –además del que asume las funciones de dirección y administración del organismo–, son los siguientes:

2.1.1. Programa de recuperación y rehabilitación urbana

El Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela ha venido manteniendo líneas de ayuda al sector privado que han permitido la recuperación del parque edificado, tanto destinado a vivienda como a uso comercial.

Estas **actuaciones en inmuebles de titularidad privada**, coordinadas con aquellas otras que tienen finalidades similares, se han considerado como una fórmula de estímulo para que la propiedad privada de la ciudad histórica acometiese las reformas necesarias para mejorar la habitabilidad de los edificios. La misión de estas ayudas no es sólo estética sino también funcional, de mejora del nivel de vida de nuestros ciudadanos, al tiempo que se va configurando una ciudad más sostenible.

Además de las ayudas financieras a la inversión, se ofrece a los beneficiarios la posibilidad de que los técnicos del Consorcio realicen la documentación técnica necesaria para la solicitud de licencia y tramitación de la subvención de forma gratuita. De esta forma, los beneficiarios ahorran costes y se tiene la seguridad de que la intervención se realizará de acuerdo a los parámetros adecuados de rehabilitación patrimonial que exige la ciudad. También se realizan otros tipos de planes: urbanísticos, de intervención, de dotaciones e infraestructuras en colaboración con las otras administraciones y organismos.

En las **intervenciones en edificios** monumentales o dotacionales se intenta en la medida de lo posible que los proyectos arquitectónicos de las intervenciones sean redactados por el personal de la oficina técnica del Consorcio para ahorrar los costes que supondría una contratación externa.

En 2023, está previsto comenzar la intervención de las obras de rehabilitación de la fachada del pazo de Raxoi que mira al Obradoiro, una vez finalizada la sustitución de la cubierta acometida durante 2021 y 2022. Asimismo, se prevé comenzar las intervenciones en el entorno de la colegiata del Sar y la instalación de la pasarela que unirá los dos cuerpos del conjunto de santo Domingo de Bonaval, entre otros, además de alguna posible intervención en algunos bienes muebles de un excepcional valor artístico y patrimonial. En paralelo, se comenzará la planificación y redacción de los proyectos de las intervenciones a acometer en los próximos años.

El Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela siempre ha entendido el **espacio público** como el elemento sustentador de la ciudad histórica. Es la parte más viva

de la ciudad tanto por el papel funcional que desempeña como por el carácter integrador que representa. El carácter funcional del **espacio público** es incuestionable: en él se visualizan todos los servicios primarios (infraestructuras) y en él se desarrollan parte de las actividades ciudadanas, de la población propia y de los visitantes. Por ello, el mantenimiento del espacio público es una tarea vital, lo que obliga a establecer actuaciones encaminadas a su ordenación y adecentamiento.

Las **intervenciones en espacio público** se clasifican en dos tipologías: aquellas que abarcan un espacio completo: calle o viario, plaza, parque... y, por otro lado, una de las intervenciones más conocidas y valoradas del organismo: la conservación y mantenimiento de los enlosados de la ciudad histórica, eso que se conoce como la “quinta fachada” de la ciudad. Además del mantenimiento ordinario, entre los años 2021 y 2023 se está realizando una importante tarea de soterramiento de cableado y diseño de arquetas en paralelo a los trabajos de despliegue de fibra óptica en el casco histórico, una reiterada demanda de los vecinos que arrastra décadas de antigüedad y que se ha vuelto acuciante como consecuencia del confinamiento derivado de la crisis sanitaria del COVID 19. Estos trabajos obligan a realizar tareas de manejo de las losas del pavimento.

En 2023 se continuará con la importante de las intervenciones en la perimetral de la almendra histórica y en la corona de espacios verdes que rodea el área urbana, de acuerdo con la estrategia de actuación del organismo. También se continuará con los trabajos de definición y desarrollo de la Plataforma de Logística Integrada para Mercancías en el casco histórico.

El Consorcio es propietario de un importante patrimonio en inmuebles y terrenos, algunos cedidos a otras instituciones, otros concesionados y otros de utilización propia para el desarrollo de sus actividades. La conservación y mantenimiento de este patrimonio propio exige continuas intervenciones más allá de los pequeños arreglos, algunas sencillas como la iluminación y otras de gran envergadura como la sustitución de cubiertas.

En 2023 se continuará con la sustitución de la cubierta del Palacio de Congresos, intervención que se ha visto suspendida en 2021 debido a problemas de abastecimiento y precio de los materiales metálicos necesarios para su ejecución.

Más de 27 años siendo un referente de la rehabilitación del patrimonio arquitectónico de una ciudad emblemática han supuesto que sean muchas las instituciones y profesionales que están interesados en realizar sus **prácticas para formación en colaboración con el Consorcio**. La más importante es la Fundación Laboral de la Construcción, con la que el Consorcio lleva una larga andadura de colaboración implicándose de forma muy importante tanto financiera como técnicamente en la

rehabilitación de la antigua fábrica de curtido que actualmente sirve de sede a sus actividades. Como Centro Nacional de referencia en Rehabilitación que son, el Consorcio impulsa y financia una serie de actividades y cursos que son de interés para la actividad del propio Consorcio y de las técnicas y conocimientos en técnicas y materiales en obras de rehabilitación. Por otro lado, en colaboración con las universidades gallegas se forma alumnos en prácticas con una atención personalizada.

Los proyectos concretos a desarrollar en el **programa de recuperación y regeneración urbana** en 2023 serían los siguientes:

- Ayuda al mantenimiento y mejora de la eficiencia energética y de la rehabilitación de elementos de madera y forja de las edificaciones.
- Apoyo técnico al Ayuntamiento de Santiago al desarrollo del programa ordinario de rehabilitación de viviendas derivado del Plan Estatal de Vivienda.
- Ayudas al acondicionamiento de locales comerciales.
- Programa de actuación en monumentos.
- Programa de actuación en elementos muebles de valor histórico.
- Programa de mantenimiento de enlosados en la ciudad histórica.
- Actuación en sistemas viarios y zonas verdes.
- Actuaciones e intervenciones en edificios y patrimonio propio del Consorcio.
- Colaboración con las administraciones consorciadas en la elaboración de planes especiales y planes de gestión, así como Planes Directores y Proyectos Integrales de Rehabilitación.
- Colaboración con las administraciones consorciadas en la elaboración de de planes y proyectos de intervención en la perimetral de la almendra del casco histórico y en la corona de parques y zonas verdes que rodean el casco urbano.
- Colaboración con las administraciones consorciadas en planes de mejora del sistema de infraestructuras en la ciudad histórica.
- Colaboración con las administraciones consorciadas en planes de optimización de los flujos de personas y mercancías en la ciudad histórica.
- Colaboración con instituciones académicas (Universidades y centros de formación reglada, Fundación Laboral de la Construcción) en la formación de alumnos.

2.1.2. Programa de dinamización cultural y turística

Este programa consume la mayor parte de recursos financieros del Consorcio permitiendo desarrollar una intensa actividad cultural en la Ciudad.

El Consorcio de la Ciudad de Santiago gestiona **la Orquesta “Real Filharmonía de Galicia”**, de titularidad autonómica, en virtud de lo establecido en el Convenio de Colaboración de fecha 26 de marzo de 2001.

Su objetivo fundamental es la realización de la temporada de abono del Auditorio de Galicia, pero con el tiempo se ha ido perfeccionando su funcionamiento para, sin apenas incrementar los costes, permitir que se viaje a otras ciudades gallegas para realizar allí conciertos que, en general, son repetición de los ejecutados en Santiago.

Diez años después de que el Consorcio recibiese la encomienda de gestión de la orquesta, la Xunta de Galicia, le encomendó la gestión de otra de las patas del proyecto musical de la ciudad: **la Escuela de Altos Estudios Musicales (EAEM)**.

En 2011, la EAEM en colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela desarrolló el Curso Avanzado de Especialización Orquestal (CAEO), que la propia Universidad valida como título propio y que atrae cada año a estudiantes de todo el mundo para formarse, entre otros, con los propios músicos de la orquesta, lo que permite sinergias importantes a la hora de optimizar recursos y ahorrar costes. Además, la EAEM ofrece otro Curso de Especialización Orquestal en colaboración con los conservatorios que atrae muchos alumnos, y otros más específicos de cuerda para niños.

El resto del programa de dinamización turístico-cultural se desarrolla en colaboración con otras instituciones de referencia de la ciudad:

- El Auditorio de Galicia para actividades culturales y para el Festival Cineuropa.
- La Fundación Granell para actividades culturales,
- Música en Compostela para cursos internacionales de música,
- La Universidad de Santiago de Compostela para el programa ConCiencia de divulgación científica con visitas de premios Nobel,
- El Concello de Santiago de Compostela para el espectáculo de los Fuegos del Apóstol.

Los proyectos a desarrollar en el año 2023 dentro del **programa de dinamización turístico-cultural** serían:

- Gestión de la orquesta Real Filharmonía de Galicia.

- Gestión de la Escuela de Altos estudios Musicales.
- Acciones varias de dinamización turístico-cultural en el campo de las exposiciones, publicaciones, encuentros y programaciones musicales especiales.
- Espectáculo de luz y sonido del día del Apóstol Santiago.
- Curso internacional "Música de Compostela".
- Festival "Cineuropa".
- Apoyo acción cultural municipal.
- Apoyo instituciones culturales de la ciudad (Fundación Eugenio Granell).

2.1.3. Programa de información, estudio, interpretación y divulgación de la Ciudad Histórica

Desde este programa se realizan diferentes actividades que tienen, como principal finalidad conocer la ciudad y darla a conocer.

En este programa de estudio de la ciudad histórica, la oficina técnica redacta **planes y estudios** que pueden ir desde la planificación de las infraestructuras generales de la ciudad histórica hasta un cuaderno técnico muy específico relativo a la intervención en las rejas de los balcones. Se valorará el número de estos planes y estudios que realicen. Además, la participación del Consorcio en proyectos europeos, generalmente de temática muy técnica, se articula a través de la oficina técnica.

Como ya se ha indicado, en 2023 alcanzará mucha importancia la planificación de las intervenciones en la perimetral de la almendra histórica y en la corona de espacios verdes que rodea el área urbana, de acuerdo con la estrategia de actuación del organismo.

El departamento de **estudios históricos y publicaciones** existente en el Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela presta un importante servicio al conocimiento de la ciudad en diferentes ámbitos. A medida que pasa el tiempo se aprecia en su justa medida la importancia y calado que el legado con sus más de doscientas publicaciones supone para la ciudad.

La investigación, tanto propia como ajena, viene de la mano de la colaboración con investigadores, profesionales y técnicos de diferentes disciplinas como la historia, el arte, la arquitectura, la música, etc. que con su trabajo y desempeño profesional permite al Consorcio abordar aspectos de la ciudad desde sus orígenes hasta nuestros días.

En esta labor es muy importante **la difusión y la divulgación** de los resultados de la investigación y, en este sentido, la colaboración que se mantiene con editoriales privadas en un sistema de coedición permite que el público disponga de este conocimiento, acercando a la sociedad en su conjunto a información que, sin el apoyo institucional, sería invisible.

La mayoría de las **publicaciones** se presentan en actos públicos que han creado una serie de seguidores de la actividad editorial del Consorcio que esperan cada novedad con auténtico interés. Estos actos de presentación suelen tener repercusión en prensa, lo que ayuda a la visualización del Consorcio entre la ciudadanía.

La investigación generada por el propio Consorcio también se pone a disposición de la ciudadanía en formato digital, con la publicación en la página web de aspectos concretos de la rehabilitación, elaborando cuadernos técnicos de áreas temáticas, soluciones constructivas empleadas en las obras de la institución o materiales de rehabilitación que funcionan como guías o manuales de buenas prácticas en materia de rehabilitación.

La Casa del Cabildo es un espacio que se ha convertido en referente en el marco expositivo de la ciudad, pues acoge periódicamente exposiciones sobre aspectos de Santiago de Compostela que ayudan a la divulgación, conocimiento y promoción de la misma.

En el año 2017 los herederos cedieron en comodato al Consorcio los fondos fotográficos de Ramón Sánchez Estalote, lo que dio lugar a la creación del **Archivo Fotográfico Histórico Social** de la ciudad. En 2020 este fondo se incrementó con las aportaciones del legado de Xenaro Martínez Castro. La finalidad última del Archivo es la custodia, tratamiento, digitalización y puesta a disposición del público de estos fondos, esenciales para el estudio histórico de las décadas recientes de la ciudad. Durante el año 2023 se seguirán tratando y procesando estos fondos.

Los proyectos a desarrollar en 2023 en el programa de información, estudio e interpretación de la Ciudad Histórica serán los siguientes:

- Elaboración de estudios y planes sobre la Ciudad Histórica
- Elaboración de publicaciones y estudios sobre la ciudad histórica.
- Programa de exposiciones de la Casa do Cabildo.
- Colaboración con otras instituciones para desarrollar proyectos expositivos.
- Gestión del Archivo Fotográfico Histórico Social de la ciudad
- Participación en proyectos europeos de regeneración urbana, en sus más amplias vertientes; particularmente, en aquellos que se

refieren a incorporación de nuevas tecnologías en los servicios, criterios de eficiencia energética en las rehabilitaciones, optimización de usos y gestión del agua y los residuos.

- Participación en reuniones, congresos, jornadas, seminarios y otros encuentros sobre materias de patrimonio, eficiencia energética, regeneración urbana y de concienciación de la ciudadanía, etc.

- Diseño de campaña publicitaria para la concienciación del cuidado y respeto a Santiago de Compostela, como sitio declarado Patrimonio Mundial.

2.1.4. Programa de administración y dirección general y mantenimiento y conservación del patrimonio propio

Dentro de este programa, además de la actividad habitual de administración y gestión del organismo y de su ingente patrimonio propio, en 2023 se acometerá de lleno el desafío de la implantación de la administración digital.

2.2. Consorcio de la Ciudad de Toledo

Desde su entrada en funcionamiento, el Consorcio ha destinado una gran parte de sus recursos a la concesión de subvenciones para la rehabilitación de las viviendas del Casco Histórico.

Junto a esa línea de actuación, que es prioritaria, el Consorcio también está trabajando intensamente en la recuperación de valiosos bienes monumentales, patrimoniales y arqueológicos de la ciudad de Toledo junto con la dinamización cultural y turística de la ciudad.

Para ello este organismo ha estudiado la realidad del Conjunto Histórico y ha detectado los puntos críticos en los que es prioritario actuar, desarrollando el plan de objetivos del Consorcio de la Ciudad de Toledo que plantea cinco fines, estructurados en diez objetivos, donde se reflejan las principales líneas de actuación que se proponen para los próximos años. La síntesis del Plan podría ser "Rehabilitar para activar".

Para la redacción de este documento se entiende por “**fines**” los motivos generales que son marco de actuación. Son conceptos abstractos que constituyen los límites o confines que acotan la problemática a la que nos enfrentamos y que son catalizadores de objetivos y programas de actuación.

Entendemos por “**objetivos**” los puntos concretos que se persiguen, las medidas singulares aportadas que se materializan posteriormente en los programas de actuación.

Por último, definimos “**Programas de Actuación**” como el conjunto de intervenciones particulares, detalladas y precisas que dibujan la línea de trabajo y que se materializan junto al presupuesto del Consorcio que se aprueban anualmente.

De lo general a lo particular, de izquierda a derecha el vector de trabajo sería:

FINES → OBJETIVOS → PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

Se han elaborado los siguientes fines:

- a) **Revitalización del tejido urbano.** Poner en marcha un Plan de renovación urbanística que incluya la recuperación de ejes urbanos, plazas y todo tipo de espacios libres públicos.
- b) **Revitalización del tejido residencial, comercial y dotacional.** Insistir en la rehabilitación de edificios, viviendas y elementos especiales, incrementando ayudas técnicas y económicas. Promover la zanja única, junto a la recuperación de fachadas y cubiertas, e impulsar dotaciones y equipamientos que hagan la vida más fácil y cómoda a los residentes del Casco Histórico.
- c) **Conjugar recursos públicos y privados y asegurar la coordinación institucional.** La inversión que el Consorcio de la Ciudad de Toledo ha realizado en el conjunto histórico es muy elevada, pero aún queda mucho por hacer. Es el momento de animar a todo tipo de instituciones privadas a implicarse en la recuperación del patrimonio, sin olvidar la necesaria coordinación institucional, que debe avanzar sobre los pasos ya dados y alcanzar cotas que multiplicarán los buenos resultados.
- d) **Promover la conservación del patrimonio a partir del conocimiento del mismo.** Difundir y divulgar el patrimonio como principal canal de transmisión de los valores que han pervivido y han hecho de Toledo una ciudad Patrimonio de la Humanidad.
- e) **Potenciar la proyección exterior de una imagen cultural de Toledo.** El turismo cultural es una fuente de riqueza nada despreciable y, por ello, es necesario continuar con la difusión del carácter y la riqueza patrimonial de la ciudad, e insistir en la senda ya iniciada de la recuperación de monumentos y yacimientos arqueológicos.

Los objetivos del Plan Estratégico del Consorcio son los siguientes:

2.2.1. Revitalización del tejido urbano. Plan de Renovación Urbanística

- Reactivación económico-laboral de barrios deprimidos de la zona sur de la catedral.

- Puesta en marcha de proyectos de sostenibilidad energética.
- Proyecto de I+D+i de rehabilitación sostenible y aplicación sobre inmuebles, así como el seguimiento de los resultados de estas nuevas formas de intervención en el patrimonio.
- Remodelación urbana: Eliminación del cableado y recuperación de fachadas y cubiertas.
- Recuperación de espacios libres públicos.
- Recuperación de espacios libres privados (Claustros conventuales, patios mayores, huertos conventuales).
- Jardines privados.
- Eliminación de antenas.
- Investigación de jardines históricos.

2.2.2. Revitalización del tejido residencial

- Continuar con las ayudas a la rehabilitación de viviendas.
- Continuar con las ayudas a la rehabilitación de elementos especiales de las viviendas como complemento de las anteriores.
- Plan de Conservación de elementos especiales.
- Promover la inversión privada en los bienes culturales.
- Recuperación de fachadas singulares.
- Aplicación de criterios bioclimáticos.
- Recuperación de patios singulares.
- Acondicionamiento de medianerías, azoteas y terrazas para mejorar el impacto visual: percepción próxima y lejana.
- Mejora de la red de saneamiento y abastecimiento de agua interior privada.
- Áreas de rehabilitación integrada.
- Colaboración con iniciativas de la Empresa Municipal de la Vivienda.
- Ayudas sociales.

2.2.3. Revitalización del tejido comercial y dotacional

- Análisis socioeconómico de la actividad comercial.
- Rehabilitación de locales en áreas eminentemente comerciales.
- Impulsar dotaciones y equipamientos que han desaparecido en los últimos años y crear nuevos tales como: cines, comercios especializados, lugares de reunión, centros de salud, etc.

2.2.4. Conocimiento cualificado y evaluación del patrimonio

- Avanzar en el conocimiento del estado de conservación de los inmuebles del Centro Histórico de Toledo:
 - Realización de Informes de bases.
 - Catalogación e inventarios.
- Perfeccionamiento del conocimiento del patrimonio en el Conjunto Histórico y mejorar la base científica:
 - Planificación.
 - Gestión documental.
 - Implantación de un sistema de consulta de patrimonio (S.I.G.).

2.2.5. Valoración Social del patrimonio histórico

- Plan de divulgación:
 - Sensibilización y participación de la sociedad.
 - Divulgación científica.
- Creación de una oficina de proyectos. Actuaciones de oficio.
- Continuar con los programas anuales de publicaciones.
- Coordinación con las aulas.

2.2.6. Accesibilidad e impacto económico

- La utilización directa del patrimonio: turistas, residentes y estudiantes como factor de desarrollo socioeconómico.

2.2.7. Coordinación con los agentes económicos y sociales: patrocinios y financiación

- Convenios con entidades para la recuperación del patrimonio.

2.2.8. Fortalecimiento de la red de turismo cultural y arqueológico como criterios de sostenibilidad y creación de empleo

- Inclusión de los inmuebles rehabilitados en las rutas turísticas del Consorcio.
- Coordinación con las Administraciones encargadas de la gestión del turismo para mejorar el aprovechamiento de recursos.
- Puesta en valor de yacimientos arqueológicos.

2.2.9. Coordinación y relaciones de la política de revitalización del Conjunto Histórico con otras políticas (educativas, turísticas, fiscales, de investigación y desarrollo tecnológico, etc.)

2.2.10. Marco Legal

- Regulación legislativa: Consorcio/Ciudadanos.
- Coordinación Institucional: Integrar la ejecución del plan Estratégico en el contexto ordinario de las actuaciones en materia de patrimonio.
- Fomento y bonificación fiscal para particulares y entidades.

Esta serie de fines y objetivos se encuentran articulados en el presupuesto del Consorcio a través de programas de actuación que han sido plasmados en el plan de objetivos 2020, aprobado por Consejo de Administración el día 19 de diciembre de 2019.

Los fines y objetivos se concretan en **tres programas de actuación**, que son los siguientes:

a) Programa de rehabilitación

Este programa se desarrolla a través de seis subprogramas:

- a.1) Rehabilitación de vivienda (ayudas en concurrencia competitiva).

Desde la puesta en marcha de la oficina del Consorcio de la Ciudad de Toledo, en septiembre de 2001, el Casco Histórico tiene acceso a ayudas amparadas por las Ordenanzas Municipales Reguladoras de las Ayudas a la Rehabilitación de Edificios y Viviendas, en virtud de un convenio de colaboración firmado entre el Ayuntamiento de

Toledo y el Consorcio de la Ciudad, por el que el primero encarga al segundo la gestión de la Ordenanza Municipal Reguladora de las Ayudas a la rehabilitación de Edificios y Viviendas, en ejecución del Plan Especial del Casco Histórico de Toledo (PECHT) y mediante la publicación de Bases reguladoras propias de concesión de subvenciones.

Se plantean las siguientes actuaciones:

- Continuar con las ayudas a la rehabilitación de viviendas (Ayudas ordinarias y Programa Civitas). Mantenimiento población residente actual.
- Creación de nuevas vías de actuación para incorporar nuevos residentes a la ciudad histórica: Programa Coopera.
- Rehabilitación de edificios de la administración para alojamientos temporales (investigadores, nómadas digitales...)

Bajo esta rúbrica son subvencionables los siguientes conceptos:

- Rehabilitación interior de viviendas.
- Actuaciones en los elementos comunes de los edificios.
- Restauración de elementos especiales y de singular interés arquitectónico.

Anualmente se finalizan unas 140 intervenciones de rehabilitación de edificios y viviendas en el Casco Histórico con ayudas del Consorcio de Toledo. Hasta diciembre de 2020, el Consorcio de Toledo ha subvencionado la rehabilitación (obras menores y mayores) de más de 3.200 viviendas en el Conjunto Histórico.

a.2) Ayudas sociales (ayudas de concesión directa)

El Consorcio también dispone de ayudas específicas para situaciones de indefensión o precariedad para ayudar a propietarios de inmuebles que no tengan recursos económicos o capacidad de gestión para realizar obras de rehabilitación, entidades sin ánimo de lucro o con fines sociales.

a.3) Actuaciones singulares sobre inmuebles del patrimonio residencial:

a.3.1.-Áreas de Rehabilitación:

El Plan Especial del Casco Histórico de Toledo (PECHT) recoge 21 Sectores de Rehabilitación Integrada que se definen como “[...] Zonas o barrios en proceso de degradación que, por estar ubicados en ciudades declaradas por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, sean así declaradas por el órgano competente de la

Comunidad Autónoma [...]”. De los 21 sectores, 19 fueron declarados conjuntamente por el Ayuntamiento de Toledo y la Junta de Comunidades de Castilla La-Mancha, en el año 2001, como Áreas de Rehabilitación Integrada. Finalmente, el 25 de octubre de 2001 se produce la firma de un convenio entre el Ayuntamiento y el Consorcio de Toledo en el que se reconoce al Consorcio como órgano gestor de las Áreas de Rehabilitación Integrada.

El Consorcio de la Ciudad de Toledo ha dado prioridad a la rehabilitación de viviendas sitas en estos sectores de rehabilitación, con ayudas mejoradas y sujetas a la Ley de subvenciones, mediante concesión directa.

a.3.2.-Otras actuaciones

En algunos casos se hace necesaria la intervención directa del Consorcio, estas actuaciones excepcionales se justifican por el valor singular de los inmuebles sobre los que se actúa, por su precario estado de conservación (con riesgo de pérdida) o por existir dificultades técnicas, sociales o administrativas que impidan la rehabilitación mediante actuación mediante ayudas por concurrencia competitiva.

a.4) Actuaciones en Patrimonio Público y Equipamiento

De las actuaciones realizadas en el espacio público debemos destacar las llevadas a cabo a través del programa de Patrimonio Público y Equipamiento para la realización de la zanja única, retirada de cableado y renovación de pavimentos, que es otro de los aspectos que el Consorcio ha cuidado en estos años, consciente de que la imagen urbana de la ciudad es la primera carta de presentación del patrimonio que albergan sus calles, plazas, muros y patios. Su objetivo es la puesta en valor de la trama urbana del centro histórico.

a.5) Actuaciones en Arqueología y protección del Patrimonio Histórico

a.5.1.- Patrimonio Monumental.

El Consorcio no podía de ninguna forma estar ajeno al inigualable Patrimonio Monumental. No olvidemos que existen más de 100 inmuebles declarados BIC de manera individual dentro del conjunto histórico que exigen procesos constantes de mantenimiento, restauración e incluso rehabilitación para devolver funciones al conjunto de la ciudad.

Este programa cuenta con diversos apartados, en un principio el Consorcio centró sus esfuerzos en la recuperación de Torres y Conventos, que nos han permitido entrar en estos monumentos y volverlos a estudiar con metodologías modernas, sistematizar los datos y profundizar en sus significados. Con el tiempo a estas dos actuaciones se han incorporado otros como las Iglesias y otros BIC de la ciudad.

Pero las principales actuaciones realizadas han sido motivadas a la par por

motivos conservatorios y por el rico acervo histórico artístico que albergan. Con la intervención en las torres de la ciudad, elemento identificador del paisaje y los conventos, verdaderos museos vivos, nos hemos cuestionado el uso en el patrimonio y del patrimonio. Algunos de estos inmuebles han perdido su función original y hoy nos debemos cuestionar el fin último de estas rehabilitaciones.

Conservar y usar para dotar de significado a estos espacios en el siglo XXI. El Programa de Patrimonio Monumental ha tenido un importante desarrollo a lo largo de la vida del Consorcio. Los esfuerzos económicos y profesionales de la institución se han dedicado principalmente a la restauración y puesta en valor de las torres mudéjares y conventos de la ciudad, sin descuidar otras obras en iglesias, portadas y edificios monumentales.

a.5.2. - Patrimonio Arqueológico.

El programa de Patrimonio Arqueológico se estructura en tres grandes líneas de actuación: conocer, investigar y proteger. Tiene un desarrollo continuado a través de varias actuaciones que han aportado una ingente información no conocida hasta el momento. Se puede afirmar que gracias a las investigaciones realizadas que el Toledo prehistórico, romano, medieval e islámico ya no es el mismo que se conocía en el siglo pasado.

Destacar la colaboración del Consorcio de la Ciudad de Toledo para la elaboración de la Carta Arqueológica del término municipal de Toledo, que fue terminada en 2003, así como la Planimetría del mundo romano en 2004. A través de estos trabajos se realizó una recopilación planimétrica de todos los restos romanos conocidos hasta esa fecha en el Casco Histórico de Toledo, que se encontraba, en el mejor de los casos, dispersa en publicaciones parciales e incompletas. También se han realizado planimetrías de época medieval, que nos han permitido alcanzar un mayor conocimiento y una aproximación a la realidad física de los distintos restos encontrados, así como del espacio comprendido entre ellos.

Otro apartado resaltable dentro del patrimonio arqueológico es el hidráulico. Utilizando el agua como hilo conductor de las actuaciones dentro de un orden cronológico. Su estudio es tanto como decir que se va a analizar la vida cotidiana de la ciudad de Toledo, desde sus orígenes hasta nuestros días. El agua como recurso pedagógico para conocer la ciudad y en especial los pozos y aljibes que se localizan en el subsuelo de las viviendas. Están excavados en roca y rematados en ladrillo; al mismo tiempo su interior está revocado con material impermeable. Son estructuras que sirven para el almacenamiento de agua, un bien escaso en el cerro toledano. Todas las sociedades que han habitado en la ciudad han utilizado estos contenedores, que han permanecido inalterables desde épocas remotas.

Conservamos una cisterna romana en una casa particular y más de trescientos aljibes que podríamos catalogar como islámicos que forman parte indisoluble de las viviendas. Todos han sido reparados y mantenidos a lo largo de cientos de años hasta nuestros días, y por su elevado número podemos definirlos como la seña de identidad de las mismas.

a.6) Actuaciones en programas de investigación del Consorcio.

El Consorcio de la Ciudad de Toledo con estas actuaciones lleva a cabo una labor de investigación histórica, arquitectónica, artística... sobre los edificios de la ciudad que explican la superposición cultural reflejada en el urbanismo de nuestra ciudad.

b) Programa de dinamización cultural y turística

Desde el inicio de la actividad consorcial, a finales de 2001, uno de los objetivos prioritarios que se fijó para nuestro organismo, fue el de preservar, proteger y, al mismo tiempo, divulgar el ingente patrimonio que atesora la ciudad de Toledo. Seminarios, congresos, jornadas de puertas abiertas, edición de publicaciones específicas, puesta en marcha del Centro de Gestión de Recursos Culturales y de las Rutas Patrimonio Desconocido y un largo etcétera de actividades han ocupado el programa de Dinamización Cultural y Turística.

b.1) Publicaciones:

El Consorcio ha apoyado la publicación de libros tanto propios como de terceros, siempre con un contenido relacionado con el patrimonio de la ciudad y su difusión en distintos ámbitos (monográficos del Consorcio y memorias).

b.2) Actuaciones en colaboración con otras instituciones

Actuaciones con las cuatro administraciones consorciadas que forman parte del Consorcio de la Ciudad de Toledo para poner en valor iniciativas que redunden en beneficio público.

Igualmente se ha colaborado con instituciones culturales de la ciudad y sin ánimo de lucro.

b.3) Rutas de Patrimonio Desconocido de la Ciudad

Rutas de Patrimonio Desconocido: en el año 2004 se pusieron en marcha estas rutas cuyo fin es acercar al público a espacios rehabilitados por el consorcio y que en ocasiones han permanecido durante siglos, ocultos e inaccesibles. Son yacimientos arqueológicos recuperados, conventos y casas particulares a los que se puede acceder mediante rutas gratuitas y guiadas.

Existen hasta 16 rutas que se realizan de martes a domingo desde el Centro

de Gestión de Recursos Culturales ubicado en las Termas de la Plaza de Amador de los Ríos. Al año son visitadas por un total de 130.000 personas (excepto en la anualidad 2020 en el que este número disminuyó debido a la pandemia que sufríamos).

b.4) Conciertos

Diversos espacios rehabilitados por el Consorcio están destinados a la realización de conciertos, destacando la Iglesia de San Sebastián y la Cámara Bufo del convento de Concepcionistas. En la iglesia de San Sebastián, durante la primavera y el otoño, se realizan ciclos de música en el “patrimonio rehabilitado”. Se trata de conciertos de música de cámara destinados a dar visibilidad a jóvenes intérpretes recién titulados o que están realizando los últimos años de estudios. En la Cámara Bufo los conciertos son realizados por intérpretes ya consolidados y son de música actual. Se desarrollan en torno a 17 conciertos al año.

Son de asistencia libre hasta completar aforo.

b.5) Exposiciones

En la actualidad el Consorcio de la Ciudad de Toledo cuenta con dos espacios expositivos Las Cuevas de Hércules y la Cámara Bufo en el Convento de Concepcionistas.

Entre los dos espacios se genera un total de 17 exposiciones al año que ya están definidas y programadas. Se trata de artistas nacionales e internacionales que se sienten atraídos por espacios muy singulares que poco se parecen a las salas convencionales y que suponen un reto para la exposición de sus obras. El calendario está cubierto hasta el segundo semestre de 2022.

c) Programa de Administración y Dirección General

c.1) Procedimientos. Control Interno

Control y supervisión de la actuación administrativa del Consorcio.

2.3. Consorcio de la Ciudad de Cuenca

Desde su constitución en septiembre de 2005, la actividad del Consorcio se ha orientado al cumplimiento de sus fines; es decir, la conservación del patrimonio y el apoyo al desarrollo cultural y turístico de la ciudad de Cuenca.

Para el año 2023 el Consorcio de la Ciudad de Cuenca tiene planteado la continuidad de los programas de actuación relacionados con los fines para los que fue creado:

a) La conservación y revitalización del patrimonio.

b) El desarrollo y potenciación de las actividades culturales y turísticas.

2.3.1. Programa de conservación y revitalización del patrimonio

Al programa de conservación y revitalización del patrimonio se dedica la mayor parte del presupuesto. Engloba acciones de mejoras de urbanización de espacios públicos, restauración, rehabilitación y recuperación funcional de monumentos, así como restauraciones arqueológicas, mejora del paisaje urbano, reurbanización, y rehabilitación de edificios, todo ello referido al Casco Antiguo de la ciudad de Cuenca, mediante la convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva.

Están previstas las siguientes actuaciones para el ejercicio 2023, que se concretarán con proyectos constructivos: Colaboración en la ejecución de los Remontes mecánicos al casco antiguo, muralla y parque fluvial del Huécar, Rehabilitación de la torre de la antigua iglesia de San Gil, Rehabilitación del Almudí (antiguo Pósito), Intervención en el Paseo fluvial del Júcar, Proyecto de Señalética del Casco Antiguo, , Rehabilitación de fachadas del edificio de El Carmen, Intervención en los túneles de la calle Alfonso VIII, Urbanización de la Plaza de la Merced, Urbanización de la subida a Las Angustias desde el Recreo Peral, Urbanización de calles del cerro del Hospital de Santiago, Urbanización del barrio del Retiro, Urbanización de la calle Andrés de Cabrera, Musealización de espacios en la calle Santa María, Restauración del chapitel de la torre de la iglesia de El Salvador, Restauración de la iglesia de la Virgen de la Luz entre otras.

Está prevista la actuación del Consorcio en el proyecto de reestructuración del Museo de Cuenca. Esta instalación cultural ocupa varios edificios de una manzana propiedad del Ayuntamiento de Cuenca, cedidos en su día al Ministerio de Cultura y gestionada por la Junta de Comunidades. La manzana la completan dos edificios hasta ahora destinados a vivienda, que serán cedidos por el Ayuntamiento para el Museo. Se pretende demoler y reconstruir uno de los edificios del Museo, dado su estado de ruina, rehabilitar los edificios de viviendas cedidos y rediseñar toda la instalación del Museo ocupando la totalidad de la manzana. Debido a la envergadura de la actuación, la asignación prevista se ha repartido en cuatro ejercicios presupuestarios.

2.3.2. Actividad promotora de la vida cultural de la ciudad

La dinamización turístico-cultural de la ciudad es uno de los aspectos básicos de la razón de ser de todo el esfuerzo inversor del Consorcio. El Consorcio de la Ciudad de Cuenca concede subvenciones directas y en concurrencia competitiva para el fomento de diversas actividades culturales.

En el programa de “Dinamización cultural y turística” se incluyen fundamentalmente ayudas directas a conceder a las instituciones locales conguenses o a

diversas fundaciones que tradicionalmente vienen trabajando en Cuenca tanto en su dinamización cultural como es el caso de la Fundación de Cultura “Ciudad de Cuenca”, dependiente del Ayuntamiento, pero con representación en ella de otras Administraciones y que gestiona la mayor parte de los recursos y actividades culturales de la ciudad, así como la Fundación Patronato de la Semana de Música Religiosa, la Fundación Antonio Pérez, la Fundación Torner, la Junta de Cofradías de la Semana Santa de Cuenca y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, todas ellas relacionadas con el arte o la cultura. Se incluye la financiación de la convocatoria anual de subvenciones culturales y la financiación de la convocatoria anual de subvenciones para congresos, jornadas, seminarios y otras actividades de promoción de la ciudad, ambas en régimen de concurrencia competitiva.

3. ÓRGANOS ENCARGADOS DE SU EJECUCIÓN

Subsecretaría de Hacienda y Función Pública, a través de las transferencias que realiza a los Consorcios de las ciudades de Santiago de Compostela, Toledo y Cuenca.

4. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Conservación y restauración de bienes culturales de reconocimiento nacional e internacional (Recursos estatales en miles de €)	7.644,89	7.644,89	7.644,89	7.644,89	8.027,14

INDICADORES	2021		2022		2023
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Proyectos del Consorcio de Santiago (Nº)	30	31	30	31	30
2. Proyectos del Consorcio de Toledo (Nº)	85	85	90	87	90
3. Proyectos del Consorcio de Cuenca (Nº)	16	16	16	16	20